

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA,

ORGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En Huesca, trimestre	0.75 pesetas.
Fuera de Huesca, idem	1.00 »
En Cuba y Puerto Rico, idem	2.00 »
Extranjero, idem	2.50 »

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 17, y en la calle de Canellas número 13.
En Zaragoza, librería de Maynou, calle de las Escuelas Pías, número 9.

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

DOCTRINA ESPIRITISTA.

MANDAMIENTOS PARTICULARES Y PROHIBITIVOS.

13. Debes hacer el bien, no por la esperanza, ni por el temor, ni por el goce, sino por su propia bondad: entonces sentirás en ti la esperanza firme en Dios y vivirás sin temor ni egoísmo y con santo respeto hacia los derechos divinos.

14. Debes cumplir su derecho á todo ser, no por tu utilidad, sino por la justicia.

15. Debes procurar la perfección de todos los seres sensibles, no por el agradecimiento ó la retribución de ellos, y respetando su libertad; y al que bien te hace, vuélvele el bien colmado.

16. Debes amar individualmente una persona y vivir todo para ella, no por tu goce ó tu provecho, sino porque esta persona forma contigo bajo Dios y la humanidad una persona superior (el matrimonio.)

17. Debes ser social, no por tu utilidad ni por el placer, ni por la vanidad sino para reunirte con todos los seres en amor y mutuo auxilio de Dios.

18. Debes estimarte y amarte no

mas que estimas y amas á los otros hombres, sino lo mismo que los estimas á ellos en la humanidad.

19. Debes afirmar la verdad sólo porque y en cuanto la conoces, no porque otro la conozca: sin el propio examen no debes afirmar ni negar cosa alguna.

20. No debes ser orgulloso, ni egoísta, ni perezoso, ni falso, ni hipócrita, ni servil, ni envidioso, ni vengativo, ni colérico, ni atrevido; sino modesto, circunspecto, moderado, aplicado, verdadero, leal y de llano corazón, benévolo, amable y pronto á perdonar.

21. Renuncia de una vez al mal y á los malos medios aun para el buen fin; nunca disculpes ni excuses en ti ni en otros el mal sabiendas. Al mal no opongas mal, sino sólo bien, dejando á Dios el resultado.

22. Así, combatirás el error con la ciencia; la fealdad con la belleza; el pecado con la virtud; la injusticia con la justicia; el odio con el amor; el rencor con la benevolencia; la pereza con el trabajo; la vanidad con la modestia; el egoísmo con el sentido social y la moderación; la mentira con la verdad; la provocación con la firme serenidad y la igualdad de ánimo; la malignidad

con la tolerancia; la ingratitud con la nobleza; la censura con la docilidad y la reforma; la venganza con el perdón. De este modo combatirás el mal con el bien, prohibiéndole todo otro medio.

23. Al mal histórico que te alcanza en la limitación del mundo y la tuya particular, no opongas el enojo ni la pusilanimidad, ni la inacción; sino el ánimo firme, el esfuerzo perseverante, y la confianza, hasta vencerlo con la ayuda de Dios y de ti mismo.

A UN APRENDIZ DE TEÓLOGO.

No hace mucho tiempo, encontrándonos en la tienda de un querido amigo y hermano en creencias, de esta ciudad, tuvimos ocasión de sostener una polémica con un joven estudiante de Teología, que sostenía, como era lógico, que la única verdad posible estaba vinculada en la Iglesia *soi dicent* católica; como ignoramos el nombre de tan entusiasta sectario del Catolicismo, que tan felices resultados se prometía contra el Racionalismo filosófico, aprovechamos gustosísimos la publicación de *EL IRIS DE PAZ*, para retarle á singular combate, con las armas de la razón, la lógica y la ciencia, únicas armas posibles hoy en este hermoso siglo que alcanzamos, y únicas que después de todo deben esgrimir los que, como hijos de un mismo origen, son hermanos.

Como quiera que en toda discusión deben lo primero sentarse premisas, nosotros estamos dispuestos á sostener y demostrar hasta donde nuestras pobres fuerzas y escasos conocimientos alcancen, lo siguiente:

Que la Iglesia católica, se apropia un nombre que no le pertenece. Que ni el nombre de cristiana debe usar. Que no es la única poseedora de la verdad moral, científica y religiosa, como ha di-

cho recientemente una dignidad eclesiástica de esta. Que todas las afirmaciones que esta iglesia hace son contradictorias entre sí, y por consiguiente falsas. Que no puede hermanarse la idea que todos tenemos de la Divinidad con dichas afirmaciones. Que las concepciones de cielo é infierno tal como las sostiene la Iglesia católica son absurdas é irracionales. Que la Biblia no es, ni ha podido ser nunca revelación divina, porque Dios no puede faltar á la verdad, ni inspirar inmoralidades. Que la revelación divina no existe en el modo directo que se quiere sostener. Que la *gracia* tampoco existe, y en una palabra que todo cuanto sostiene la Iglesia católica son simplemente absurdos, que no resisten el mas ligero examen de la lógica y la ciencia.

En contra de lo anteriormente dicho sostendremos: que la escuela filosófica y religiosa que puede llamarse realmente cristiana, es el Racionalismo espiritista; que la comunicación ó comunión es cierta, y que no existiendo el diablo, no puede ser diabólica: en una palabra, defenderemos siempre esta escuela filosófica contra todos sus adversarios, sean estos cuales fueren, porque sostiene lo cierto, lo posible y dá á las criaturas una idea lógica y hermosa del Padre universal de cuanto existe.

Una advertencia tenemos que hacer todavía; que si nuestro adversario acepta el reto, no se deje guiar por lo que haya dicho el Sr. Perujo en sus obras, que lea antes las obras científicas y filosóficas del espiritismo, que estudie, que analice, y no se impresione por ciego fanatismo, ni por leyendas ó anécdotas vulgares. También debemos hacer constar que nunca descendemos al resbaladizo terreno de las personalidades: que venimos á sostener y combatir ideas, y no personas; y que si la polémica llegase á entrar en este terreno, renunciaríamos antes á ella que colocarnos fuera de las consideraciones sociales y buenas formas que siempre deben revestir todas las pu-

blicaciones, y mas aun todas las filosofías.

Zaragoza Mayo 83.

Juan R. Juste.

SECCIÓN DE POLÉMICA.

A «LA PROVINCIA.»

V.

Ofrecíamos al final de nuestro anterior artículo, demostrar en este que el periódico ultramontano, siguiendo las invariables huellas de su escuela para combatir el Espiritismo, en vez de refutar nuestros argumentos, tomaba algunos textos de las obras de Allan Kardec, y desfigurándolos y haciendo caso omiso de nuestra doctrina, forjaba un fantasma para tener la complacencia de derribarlo, dándose el colega aires de triunfador.

Pero no han de servirle ahora las sutilezas, argucias escolásticas y sofismas propios de su escuela.

Dice *La Provincia* en el segundo párrafo de su artículo II á que venimos contestando:

«El Espiritismo consiste en las comunicaciones que los espiritistas tienen con sus espíritus por la intervención de los *mediums*.»

Y esto lo escribe á renglón seguido de haber manifestado que al exponer las doctrinas y prácticas del Espiritismo, se atenderá en cuanto sea posible, literalmente, á las enseñanzas dadas por Allan Kardec.

Ahora vean nuestros lectores cómo lo define aquel en el prólogo de su obra *¿Qué es el Espiritismo?*:

«El Espiritismo es á la vez una ciencia de observación y una doctrina filosófica. Como ciencia práctica, consiste en las relaciones que pueden establecerse con los Espíritus; como doctrina filosófica, comprende todas las consecuencias morales que se desprenden de semejantes relaciones.

»Podemos definirle así:

«EL ESPIRITISMO ES LA CIENCIA QUE TRATA DE LA NATURALEZA, ORIGEN Y DESTINO DE LOS ESPÍRITUS Y DE SUS RELACIONES CON EL MUNDO CORPORAL.»

Y en la Conclusión de *El Libro de los Espíritus*, (Parte filosófica de los Espíritus) dice aquel recopilador:

«Muy equivocada idea se tendría del Espiritismo, si se creyera que toma su fuerza en la práctica de las manifestaciones materiales, y que dificultando éstas puede minársele por su base. Su fuerza reside en su filosofía, en el llamamiento que hace á la razón, al sentido común.» (Parr. VI.)

«El Espiritismo se presenta bajo tres diferentes aspectos; el hecho de las manifestaciones, los principios de filosofía y de moral que de ellas se desprenden, y la aplicación de esos mismos principios.» (Parr. VII.)

Esto es lo que dice repetidamente Allan Kardec para dar concepto del Espiritismo. Compárese con lo que le atribuye *La Provincia*, y se verá confirmado lo que al principio manifestamos, pudiendo ahora añadir que el periódico católico ha engañado á sus lectores, mistificando y desfigurando la definición del Espiritismo, como la escuela ó iglesia de los modernos fariseos á que pertenece, ha mistificado y desfigurado totalmente la doctrina de Jesús, lo mismo que los antiguos escribas y fariseos, de quienes decía San Mateo (cap. XV, v. 9): «Y en vano me honran enseñando doctrinas y mandamientos de hombres.»

Sigue diciendo *La Provincia* en el aludido párrafo de su segundo artículo «Los espíritus espiritistas:»

«Qué son esos espíritus, que son esos *mediums*, que son esas comunicaciones, los mismos espiritistas nos lo dirán.» Y despues de reproducir la historia de la aparición del Espiritismo moderno, tomada de uno de los compendios elementales del primer recopilador de nuestra doctrina (pero equivocando

la fecha de que arranca su divulgación en América), afirma que desde que se generalizaron las comunicaciones con los Espíritus, comenzó aquella á ejercer funestas influencias en la sociedad y en la Iglesia, la cual descubrió «los abusos que se ocultaban en el sonambulismo y magnetismo animal, y estudiando los fenómenos del Espiritismo, con su experiencia de diez y nueve siglos, y sobre todo con la asistencia divina que no puede faltarle (!!!), «vió en dichos fenómenos los caracteres indudables de la magia, ó sea el arte de obtener con el auxilio del demonio efectos maravillosos, que superan las fuerzas humanas.»

«La Iglesia,—sigue diciendo *La Provincia*,—antes de pronunciar su fallo, oyó á sabios de primer orden que no supieron demostrarle la falsedad de los fenómenos espiritistas, á pesar de las infinitas supercherias á que se prestan, ó que franca y lealmente le dijeron que no podía negarse su realidad ni su carácter sobrenatural.»

Impórtanos tomar acta de estas conclusiones, que son la doctrina de la Iglesia respecto al Espiritismo, y á las que contestaremos extensamente cuando exponamos la teoría racional científica sobre las manifestaciones de los Espíritus, fenómenos del orden natural en que no tiene para qué intervenir el Demonio, ese personaje fantástico inventado en los tiempos de más crasa ignorancia, para atemorizar á los hombres, y que tiene la misma realidad que el coco imaginado para asustar á los niños.

Y al tomar acta de aquellas conclusiones, haremos notar nuevamente á *La Provincia*, que la Iglesia no ha despreciado ni acogido con sonrisa burlesca las prácticas espiritistas, ni ha pensado, como el colega expresaba, contradiciéndose, que no merecía el Espiritismo los honores de una refutación seria y formal, pues su maestra infalible (!), antes de fallar oyó á sabios de primer orden que no supieron demostrar

la falsedad de los fenómenos espiritistas, cuyo fallo publicó *La Civiltà Cattolica*, órgano del Vaticano, y fué reproducido en la obra titulada *El Espiritismo en el mundo moderno*, para atestiguar con irrefutables pruebas la fenomenalidad que nosotros estudiamos y constituye una de las ramas de la espiritista ciencia, que ha elevado á esa categoría el empirismo de la Magia, del mismo modo que la Astrología se elevó á Astronomía, y la Alquimia á Química, aplicando el doble procedimiento analítico y sintético á un orden de hechos y conocimientos que el grosero empirismo convertía en extravíos, y la observación constante, la investigación racional y la crítica han metodizado, subiendo de los hechos á las leyes y á la determinación de los principios, esto es, siguiendo los procedimientos para la constitución de la Ciencia, que tiene como fin el conocimiento de la Naturaleza.

Hora bien; por ese camino ha llegado el Espiritismo á colocar los hechos espiritistas entre los del orden natural. Estúdielo *La Provincia* y verá si son «científicas» las explicaciones de los espiritistas y si pueden y deben tomarse en serio, como la Iglesia ha tomado los hechos ó fenómenos del Espiritismo, aunque dándoles una explicación absurda, científica mente considerada, pero lógica dentro del criterio que condena el liberalismo, el progreso y la civilización moderna.

Para la Iglesia que tan irreflexiblemente ha lanzado en pleno siglo XIX esa anacrónica y estúpida consideración, claro es que ha de ser de funesta influencia el Espiritismo, nacido al calor de la libertad, adalid del progreso y poderoso auxiliar de aquella civilización anatematizada por el neo-catolicismo; pero no sabrá demostrar *La Provincia* cuáles son las funestas influencias que en la sociedad ejercen nuestras doctrinas, eminentemente cristianas, como nosotros demostraremos, de acuerdo con todos los libre-

pensadores, con la ciencia y con el sentido común, que el Demonio es un mito, y una fábula el infierno descrito por las religiones positivas copiándose unas á otras sucesivamente en sus leyendas, invención humana, como es invención acogida por *La Provincia*, la peregrina idea de «los espíritus espiritistas», que, falseando nuestra doctrina, ha pretendido exponer en sus dos artículos publicados bajo tan injustificado título.

En el curso de nuestra polémica volveremos sobre alguno de los puntos indicados, tratándolos con la debida extensión, y limitándonos ahora á evidenciar las contradicciones y refutar los principales errores en que incurre *La Provincia* al combatir su imaginario Espiritismo.

ESPIRITISMO TRASCENDENTAL.

VI.

El espíritu no puede faltar á la ley divina, en el uso de su derecho y deber.

Continuemos investigando acerca de la imposibilidad de que el espíritu falte á la ley divina, asunto trascendentalísimo cuya solución conviene dejar definitivamente sentada, por cuanto afecta al atributo de *infinito* poder, y por consiguiente á la aceptación de la existencia de Dios.

Ya hemos visto que el espíritu *no puede faltar á la ley de Dios*, ni realizándose en el mal ni dejando de realizarse en todo su bien dentro de la duración de su existencia.

Examinemos ahora, si en el uso de su *derecho* y su *deber*, puede infringir la ley divina.

El *derecho* natural del espíritu, es la acción voluntaria de su perfeccionamiento; la *libertad* de cumplir el grado de su *deber* que quiera, en cada momento de su existencia.

Luego la ley del *derecho*, espiritual,

que es la ley de la libertad, es la ley del bien.

Por eso el *derecho* del espíritu es solidario de su *moral* y su *deber*.

Usa *más bien* de su *derecho*, el espíritu que lo somete á su *moral* y á su *deber*.

Usa *menos bien* de su *derecho*, el espíritu que emancipa de su *moral* y su *deber*.

La *libertad* del espíritu, que es su *derecho*, debe encontrarse operando de continuo en la voluntad de su mayor progreso, y en el de los demás.

¿Puede el espíritu faltar á ese *deber*?

Sí; pero ese *deber* es propio de su *voluntad*; una prerrogativa de su acción; y la acción ó el ejercicio de la voluntad, es precisamente el cumplimiento de la ley divina.

Si el espíritu se estaciona, en el ejercicio de su voluntad, cumple la ley de Dios, que es la *libertad de participación* en el espíritu.

Luego el espíritu *no puede faltar á la ley divina*, en el uso de su *derecho*, en el ejercicio de su *voluntad*.

El *deber* natural del espíritu, es la ley del bien.

La ley del bien es la *moral*.

Luego el *deber* del espíritu, es la *moral*.

El *deber moral* llega en el espíritu hasta el grado de su perfeccionamiento, que es el grado de su conocimiento apreciativo.

¿Puede el espíritu faltar á ese *deber*?

Sí; pero el cumplimiento del *deber* es propio de su voluntad, y el ejercicio de la voluntad es el cumplimiento de la ley divina, faltando el espíritu á su *deber* por la acción de su voluntad, cumple con la ley de Dios.

Luego el espíritu *no puede faltar á la ley divina*, ni aun en la falta voluntaria de su *deber*.

Vemos pues, que por ningún camino nos lleva la razón á la posibilidad de que el espíritu falte al cumplimiento de la ley divina;

La creencia de que el espíritu *pueda faltar á la ley de Dios*, es la soberbia mas terrible del orgullo humano, puesto que implica la creencia de que *el espíritu puede oponerse á la voluntad de Dios*, ó lo que es lo mismo, que el espíritu *puede y vale* mas que Dios.

M. Gonzalez.

MISCELÁNEA.

Después que nuestra Sociedad acordó publicar un órgano de propaganda, cuya causa determinante fué *La Provincia* con sus ataques al Espiritismo, corrió el rumor de que el «Círculo católico de obreros» publicaría otro periódico, consagrado principalmente á rebatir las doctrinas espiritistas.

Aquel rumor no debía carecer de fundamento, cuando de él se hizo eco *El Diario de Huesca*, que (contra lo que afirmó *La Provincia*, faltando una vez mas á la verdad) saludó cortesmente la aparición de *El Iris de Paz*, como es de rúbrica en tales casos y la cortesía y el compañerismo en la prensa imponen por deber.

Ha pasado ya mucho tiempo desde que se susurró la aparición del periódico católico, el nuestro cuenta un trimestre de vida y á pesar de los repetidos retos para que saliese á la palestra la anunciada publicación, aun no se ha dado á luz.

¿Tan escasa es la fé de los defensores del Catolicismo que no les presta ánimo para realizar aquel pensamiento, como lo hemos realizado nosotros sin vivir en un pueblo espiritista, sino en un pueblo que se llama católico? ¿Tan poca confianza tienen en sus fuerzas, ellos que deberían contar con el concurso de las lumbreras de la Iglesia, y hasta con la inspiración del Espíritu Santo; ellos, que, según su pastor, son «yo y la mayoría sino la totalidad de

los oscenses» (1) y no han sabido hacer lo que el escaso número de espiritistas confiados en sus fuerzas y en el auxilio real y efectivo, no nominal, de los Espíritus que con nosotros se comunican? ¿Tan poco esperan aquellos católicos de la opinión, y tan poco caso hacen de la pastoral episcopal que les decía que *El Iris de Paz* era «un insulto grosero y una infame bofetada á las más puras y preciadas glorias de Huesca» (¡oh caridad evangélica!) como invitando á que no retardasen un momento la aparición del periódico ortodoxo que habia de anonadar al herético?

Pues si no es la carencia ó escasez de fé, ni la falta de esperanza lo que ha impedido realizar el proyecto de periódico de los católicos, habrá que atribuirlo á la ausencia de caridad.

Así como nosotros, impulsados por la fé y la esperanza, hemos creído un deber de caridad propagar las redentoras ideas espiritistas, para hacer á los demás partícipes de ellas, porque tenemos el profundo convencimiento de que labran la dicha del hombre en esta vida y en la vida futura; así los católicos iniciadores del pensamiento de un periódico, parecen que debían ya haberlo publicado, para combatir lo que llaman errores y supersticiones (que tanto se van extendiendo), y lo que dicen ha de acarrear males sin cuento á la humanidad.

Es, pues, falta de fé, de esperanza y de caridad, no haber empuñado la péñola para combatir lo que suponen erróneas y perniciosas doctrinas, supersticiosas y ridiculas prácticas del Espiritismo, haciéndole huir en vergonzosa derrota aniquilado por el peso de

(1) ¿Y nosotros, que hemos nacido y vivimos en la *urbi victrix Ossca*, que somos? Españoles y oscenses con origen romano, pero sin llamarnos hoy *romanos* como los católicos que anteponen ese apellido al de la nacionalidad y la ciudadanía.

la argumentación filosófica y teológica, convirtiéndonos al catolicismo con la esplendorosa luz de las verdades que proclama la Iglesia, y arrancándonos de las garras de Satán, ese raro demonio que nos da Fé y Esperanza en las palabras y promesas de Jesús y nos ha imbuido la máxima de que *fuera de la Caridad no hay salvación*.

«Vandalismo de los jesuitas en la India» titula el periódico *Los Dominicales del Libre Pensamiento* un artículo que comienza con los siguientes párrafos:

«Gentes hay que, amando las conquistas modernas, y aun llamándose libre-pensadores, todavía tienen monjes escrúpulos en atacar las bases del catolicismo. Co-prendemos que, tratándose de las personas, se llegue a la tolerancia más grande; que hasta se desprecien los insultos y las vociferaciones de los que abriguen cualesquiera creencia contraria; pero dejar de combatir doctrinas cuando se tiene el convencimiento de que son nocivas, eso solo se co-prende por falta de fé ó sobre de utilitarismo. ¿Qué me importa, dicen de seguro para si esas gentes, libre de preocupaciones como yo estoy, que los demás yazgan en el fanatismo? ¿Qué me importa que se sigan gastando eternamente cientos de millones en sostener el culto de lo sobrenatural, que tengo conciencia de que para nada sirve, y en cambio haya una porción de miles de desgraciados que ni aun saben leer porque no tienen maestro, ó porque se retribuye de tan miserable modo al que se dedica a la instrucción, que ni puede tener entusiasmo, ni conocimientos, ni medios materiales para que dé resultados eficaces su enseñanza?»

«Entre tanto, y ya que estos motivos no les muevan, vean esas personas, que tiene amor a la literatura y a la ciencia, lo que están haciendo los jesuitas en la India con los tesoros literarios que allí se conservan, guiados de su fanatismo.»

Reproduce el colega madrileño algunos párrafos de un célebre indianista, delatando al mundo la obra del vandalismo que llevan a cabo los jesuitas en la India, al arrojar a las llamas todo

manuscrito, toda obra sanscrita que cae en sus manos, porque temen a esos antiquísimos monumentos que contienen inmensos tesoros literarios, filosóficos y religiosos, y arrojan gran luz sobre las primeras civilizaciones, pero evidenciando al propio tiempo cuanto ha copiado el moderno catolicismo del antiguo brahmanismo.

Conocen bien los jesuitas todo el valor de lo que destruyen, anteponiendo los egoístas intereses de secta a los sagrados y generales de la ciencia; pero ¿cómo han de pararse ante el exterminio de ciertos objetos arrojándolos a las llamas, los que quemarian a todos los hombres que no piensan como ellos si existiesen las hogueras de la Inquisición?

Eso hacen en la India los jesuitas, el *Instituto inmaculado* (!!!) contra el que, según la frase del obispo de Huerca, «vomita insolentes diatribas y mordaces invectivas» EL IRIS DE PAZ.

Consuélenos estar en la honrosa compañía de los insignes orientalistas que con harta razón condenan el *vandalismo de los jesuitas en la India*, y al lado del ilustrado colega *Los Dominicales*, que termina el artículo aludido con las siguientes frases:

«Todas las maldiciones deben caer ahora sobre la frente de aquellos jesuitas de la India que, imitando a Omar (a quien los historiadores católicos llaman bárbaro porque mandó quemar la célebre Biblioteca de Alejandria), sin estar como él, espada en mano, destruyen las obras del idioma reputado hoy por más perfecto y sabio.

«No os subleva esto, amantes de la civilización, y no os dice que es imprescindible trabajar sin descanso para desterrar el fanatismo religioso, que sólo sirve para interceptar los caminos que la Humanidad sigue en su ascensión hacia el Progreso?»

Porque algunos hombres que en vida hicieron alarde de despreocupación re-

iglesia y de ideas volterianas. á la hora de su muerte llamaron un confesor ó se lo impusieron por su debilidad ó contrariando su voluntad; pretenden los neo-católicos sacar partido contra la firmeza de convicciones de los libre-pensadores y de los que no comulgan en la iglesia romana.

Menguado argumento es este, que lo destruyen los repetidísimos ejemplos de cómo mueren todos aquellos que tienen una fe religiosa cualquiera, arraigada porque la profesaron con razonada convicción, como la tenemos los espiritistas.

¿A qué se debe, sino, que en todas partes y á todas horas se esté pidiendo el laicismo para la escuela y para todos los actos religiosos de la vida, así como los cementerios civiles que han de evitar los escándalos y disgustos producidos por la intolerancia neo-católica, cuando mueren quienes teniendo convicciones arraigadas, vivieron fuera del catolicismo y no tienen para qué llamar al confesor á última hora?

Continúan las negociaciones entre el Vaticano y la corte de Berlín respecto á la cuestión religiosa.

¿Cuánto ha descendido el papado!

El coloso de la Edad media, que aspiraba al imperio de todo el mundo, en lo espiritual y en lo temporal, es hoy un pigmeo que busca apoyo en un Estado protestante. ¡En los protestantes!!! que fueron lo que más odió Roma.

Bien dice el adagio que el que se ahoga procura asirse aunque sea á un hierro candente.

El papado se agarra á todo en sus postrimerias.

Copiamos de *El Globo*:

«En la plaza de la Cebada hay una

iglesia donde se venera á Dios y se juega á la lotería, todo á un tiempo.

¡Qué armoniosa confusión de padre nuestros y sorteos!

Tenemos á la vista una papeleta de rifa de dicha iglesia, en la que se lee:

«A quien contribuya con la limosna de 5 céntimos para sufragar los gastos de la novena del presente año; se le obsequiará con un jamón, cuyo sorteo tendrá lugar en la tarde del 6 de Mayo de 1883.»

Escusado es decir que este es un camino recto y seguro para llegar al cielo.

Por 5 céntimos se llena la tripa y se adquiere el derecho de decir á la puerta del Paraíso:

¡Vamos! ¡Déjeme usted pasar! ¡Soy el que sacó el jamón en la iglesia de la plaza de la Cebada!

También han rifado en la misma iglesia un manojo de espárragos y unos huevos crudos.

Espero á que rifen callos y caracoles ó tajadas de bacalao...

¡Hay que rehacer el nuevo Testamento! ¡Estas cosas piden una reforma y vinos y licores!

Y piden que sean arrojados á latigazos los mercaderes del templo; los modernos fariseos del romanticismo, á quienes increparia hoy Jesús como á los del templo de Jerusalem, diciéndoles:

«No está escrito: mi casa, casa de oración será llamada de todas las gentes? Mas vosotros la habeis hecho cueva de ladrones.» (*San Marcos, cap. XI, v. 17.*)

«¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!» «¡Necios y ciegos!» «¡Serpientes, raza de víboras!» (*San Mateo, cap. XXIII.*)

HUESCA

Imp. manual de EL IRIS.